

**ACTA N°172-2023
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024**

ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS - DOS MIL VEINTITRES DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIA QUINCE DE AGOSTO AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE a.i.

Manuel Ovares Elizondo
Concejal de mayor edad presente

CONCEJALES PROPIETARIOS

William Morales Castro
Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

Kemily Segura Briceño

INTENDENTE

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eduardo Sanchez Segura
Eric Salazar Rodriguez

CONCEJALES SUPLENTE

Cristel Salazar Cortes
Carlos Mauricio Duarte Duarte

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA
ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
A Cargo de la Asesora Legal

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 170 -2023 en la cual estuvieron presentes los Concejales Eric Salazar, Eduardo Sanchez, Carlos Mauricio Duarte y William Morales Salazar
Ante la ausencia de los Concejales Eric Salazar y Eduardo Sanchez no se cuenta con quorum para la ratificación del acta. **Queda pendiente**
- b. Se somete a ratificación el acta ordinaria 171 -2023 en la cual estuvieron presentes los Concejales Kemily Segura, Carlos Mauricio Duarte, Manuel Ovares y William Morales Salazar. La cual es ratificada por los Concejales **Manuel Ovares, William Morales, Kemily Segura**

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES

COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

- a. **Solicitud de cesión de concesión de Carl Akerson**

DICTAMEN DE COMISION

Acta número cincuenta y siete - dos mil veintitrés de la comisión especial permanente de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el día quince de agosto del año dos mil veintitrés, a las trece horas, presentes en la sala de sesiones este Concejo Municipal de Distrito los miembros William Morales Castro y Carlos Mauricio Duarte. Además la presencia de la asesora Lcda. Rosibeth Obando

AUSENTE. Eric Salazar Rodriguez.

- PASE CMC-S--2023
- OFICIO ZMT-178-2023

- OFICIO ALCC-22-2023
- OFICIO INT-2023-314

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Concejo Municipal conoce solicitud de autorización previa por parte del señor Steven Carel Akerson para ceder la concesión a su nombre de un atracadero Turístico inscrito en el Registro Público al partido de Puntarenas matrícula folio real 2816-Z-000, a la sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima, ello por cuanto es adulto mayor y que al ser accionista de la sociedad indicada, considera oportuno ceder la concesión
- 2.- Que esta Comisión solicita al departamento de Zona Marítimo Terrestre un criterio sobre la solicitud realizada por el señor Carl Akerson.
- 3.- Que mediante Oficio ZMT-178-2023 la Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo indicando que de acuerdo al criterio Legal solicitado a la Licda. Obando, OFICIO ALCC-22-2023, resulta valedero la solicitud realizada por el señor Akerson, una vez cumpla con los requisitos necesarios para poder avalar la cesión solicitada. Por lo que se procede por parte del departamento a solicitar al señor Akerson los requisitos requeridos necesarios para proceder con la recomendación al concejo Municipal.
- 4.-Que una vez valorado que tanto el señor Carl Akerson y la Sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima han cumplido con los requerimientos para que el Concejo Municipal pueda avalar la solicitud para llevar a cabo la cesión solicitada.

Analizada la información esta Comisión dictamina recomendar al Concejo Municipal:

- 1.- Se apruebe la solicitud realizada por el señor Carl Akerson para que proceda a realizar la cesión de derechos de la concesión a su nombre de un atracadero Turístico inscrito en el Registro Público al partido de Puntarenas matrícula folio real 2816-Z-000, a la sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-072531
- 2.- Que se autorice al señor Intendente para que suscriba contrato con la sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima. ES TODO

Se somete a votación el dictamen el cual es aprobado en todas sus partes por los presentes.

Carlos Mauricio Duarte Duarte

Secretario de la comisión

ACUERDO N°1

William Morales Castro

Miembro de la comisión

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Acoger en todas sus partes el dictamen de la comisión”. ACUERDO UNANIME

1.2. Aprobar la solicitud realizada por el señor Carl Akerson y autorizar para que proceda a realizar la cesión de derechos de la concesión a su nombre de un atracadero Turístico

inscrita en el Registro Público al partido de Puntarenas matrícula folio real 2816-Z-000, a la sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-072531

1.3.- Autorizar al señor Intendente para que suscriba contrato con la sociedad Bahía Ballena Club de Yates Sociedad Anónima. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Manuel Ovares, William Morales y Minor Centeno.

**ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. **OFICIO N°INT-2023-337. ASUNTO.** Traslado de oficio ING-127-2023 el cual hace referencia a uso de suelo para desarrollo de condominio de Kaepa Development S.R.L.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. **Octavio Núñez Montero. Presidente. ADI Tambor. ASUNTO.** Solicitud de limpieza semanal de la playa de Tambor, a fin de que los visitantes puedan disfrutar un espacio limpio y agradable.

PRESIDENTE. SE DA PASE AL DPTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

- b. **Octavio Núñez Montero. Presidente. ADI Tambor. ASUNTO.** Solicitud de permiso para baile en el salón multiuso de la comunidad.

PRESIDENTE. Por estar este salón ubicado en la zona marítimo terrestre se requiere el uso de suelo del Dpto. de zona marítimo terrestre

- c. **Ing. Kenner Quiros Brenes. Secretario a.i. SETENA. RESOLUCION N°1159—2023 SETENA. ASUNTO.** Incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de la ZMT Santa Teresa-Mal País. Expediente administrativo N° EAE-0003-2020-SETENA.

PRESIDENTE. Se conoce y se da pase al Dpto. de ZMT.

**ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES
SE DISPENSA.**

*****U.L.*****

PRESIDENTE. a.i. Al ser las diecisiete horas con veintiséis minutos se da por finalizada la sesión. BUENAS TARDES Y MUCHAS GRACIAS

Sr. Manuel Ovares Elizondo

PRESIDENTE a.i.

Sra. Roxana Lobo Granados

SECRETARIA